



Programa Movilidad Global a España

Introducción.

El aumento de alumnos procedentes de toda LATAM para formaciones de capacitación profesional y formaciones universitarias es una realidad sobrevenida por el continuo desarrollo socioeconómico.

En un marco de globalización, dicha situación requiere de la puesta en marcha de todo mecanismo que facilite la movilidad.

Para poder facilitar la movilidad y el establecimiento profesional y personal de cualquier persona en España, es necesario disponer de un equipo jurídico especializado en todos aquellos procedimientos administrativos que el marco legal español ha definido.

Los casos que nos encontraremos serán diferentes y habrá que contar con variables como los tratados internacionales.

Además del servicio jurídico especializado y del conocimiento total de los procedimientos, es necesario poder disponer de otros profesionales cualificados, economistas, agentes inmobiliarios etc. Con la finalidad de poder dar cobertura total a los objetivos de las personas que deseen establecerse en España.

Para una institución educativa o centro de formación, siempre será un gran valor disponer de estos profesionales y poder presentar a sus alumnos las posibilidades que exponemos en este programa.

Iniciamos este año 2023 la actividad que estamos seguros de que "marcará un antes y un después" en la oferta educativa española. Es probable que, en cuestión de un año, no exista institución o centro de formación que no disponga de los servicios que se describen a continuación.

Los alumnos de formaciones dentro del programa de Movilidad Global a España van a ver que disponen de absolutamente todo lo que necesitarán para que España forme parte de sus objetivos. Disponemos de un servicio integral que dará cobertura a todo detalle, necesidad y objetivo dentro de cualquier proceso o procedimiento legal y vital al que cualquier persona puede enfrentarse.

Todos estos servicios estarán a su disposición (consultar tasas extra en función de cada trámite).

¿Quién puede adherirse a este programa?

Pueden ser miembros o afiliados todas aquellas instituciones educativas que deseen favorecer a sus alumnos extranjeros con las ventajas que ofrecen los servicios de este programa.

¿Cómo adherirse a este programa?

Para adherirse a este programa disponemos de nuestro correo info@ua3.lat al que cualquier institución puede enviar una solicitud. Nuestro equipo responderá en un breve espacio de tiempo y se iniciará el procedimiento de ingreso.

¿Cómo se presenta la adhesión o membresía?

La institución que se haya inscrito podrá presentar en su web el logotipo del programa y todos sus beneficios y actividades.

¿Cómo puede registrarse un alumno para solicitar cualquiera de estos servicios?

El alumno que esté interesado en estos servicios para solicitar cualquiera de ellos, tiene que solicitar a la institución educativa en la que se esté formando o se haya formado, que gestionen su alta y registro.

Listado de servicios.

1.- Nacionalidad Española

Te ofrecemos todo el soporte profesional para que puedas obtener tu nacionalidad española en el menor tiempo posible y con las mayores garantías de conseguirla.

¿Quiénes pueden solicitarla?

- Residentes en España.
- Hijos de españoles.
- Nacidos en España de padres extranjeros.
- Exiliados políticos.

Nuestra metodología

- Representación ante consulados y ministerios de asuntos exteriores.
- Representación jurídica ante los organismos públicos españoles.
- Seguimiento del procedimiento en todas sus fases.
- Resolución y alegaciones.

¿Cómo es el proceso para obtener la nacionalidad española? Presentación de la solicitud y representación ante los organismos públicos

- Presentación de la solicitud ante el registro del Ministerio de Justicia.
- Informes de antecedentes penales en España al momento de la presentación.
- Gestión de requerimientos de documentos adicionales por el Ministerio de Justicia.
- Justificante de presentación de la solicitud de nacionalidad.
- Inicio de los trámites.

Estudio de la petición

- Gestión interna de la solicitud de nacionalidad.
- Valoración de aprobación del examen de nacionalidad.
- Documentación de residencia o extranjería.
- Informes de antecedentes penales al momento del estudio.
- Resolución del expediente administrativo.

Expedición del documento de la nacionalidad española (DNI)

- Juramentación ante el registro civil de fidelidad al Rey de España.
- Inscripción del nacimiento extranjero en España.
- Gestión del certificado de nacimiento español como ciudadano nacional.
- Gestión de cita previa para pasaporte y D.N.I.
- Obtención de documentos nacionales de pasaporte y D.N.I.
- Actualización de datos ante organismos públicos.

2.- Residencia Comunitaria

Simplificamos los trámites de solicitud de residencia como familiar de ciudadano europeo. Tendrás el soporte profesional que necesitas para entender los trámites de inmigración y preparar correctamente las solicitudes de residencia de tus familiares.

¿Quiénes pueden solicitarla?

- Residentes fuera de España.
- Cónyuges, pareja de hecho o uniones similares inscritas de europeos.
- Hijos de europeos.
- Padre o madre de europeos.
- Hermanos que dependan económicamente de españoles.

Nuestra metodología

- Gestión legal de los documentos para la solicitud.
- Representación jurídica ante las instituciones públicas españolas.
- Acompañamiento durante todas las fases.
- Conclusión y alegaciones.

¿Cómo es el proceso para solicitar la residencia comunitaria?

Documentación previa

- Preparación de la solicitud de residencia comunitaria.
- Documentos de representación.
- Formularios de solicitud.
- Pagos de tasas administrativas.
- Datos identificativos y económicos del solicitante.
- Datos de vínculo y dependencia económica.

Presentación de la solicitud y representación ante los organismos públicos

- Presentación de la solicitud ante la oficina de extranjería que corresponda.
- Informes de la seguridad social y datos de contratación al momento de la presentación.
- Gestión de requerimientos de documentos adicionales por la oficina de extranjería.
- Justificante de presentación de la solicitud de residencia comunitaria.
- Inicio de los trámites.

Estudio de la petición

- Gestión de la solicitud de residencia comunitaria.
- Informes de antecedentes penales.
- Valoración de aprobación de la autorización de residencia.
- Gestión de pago de tasas de tramitación residencia.
- Emisión de la documentación identificativa o carnet de extranjería.

Expedición del documento de residencia comunitaria española (NIE)

- Tramitación del visado de residencia en el país de origen.
- Inscripción en el padrón municipal de habitantes en España.
- Gestión de cita previa para emisión de tarjeta de residencia.
- Obtención de documentos de residencia nacional y pago de tasas.
- Actualización de datos ante organismos públicos.

3.- Autorización de Residencia Temporal

Te ayudamos a superar con éxito los desafíos que se presentan en el momento de solicitar la autorización de residencia temporal en España. Tanto si eres jubilado como trabajador, te ofrecemos el soporte profesional que necesitas para entender los trámites de inmigración y conseguir tu autorización de residencia.

¿Quiénes pueden solicitarla?

- Jubilados extranjeros.
- Trabajadores contratados en España.
- Inversores y emprendedores con proyectos en España.
- Estudiantes, investigadores y sus familiares.

Nuestra metodología

- Tramitación y legalización de los documentos para la solicitud.
- Representación jurídica ante las administraciones públicas españolas.
- Seguimiento durante todas las fases del procedimiento.
- Resolución y alegaciones.

¿Cómo es el proceso para solicitar la residencia temporal?

Documentación previa

- Preparación de la solicitud de residencia temporal.
- Documentos de representación.
- Formularios de solicitud.
- Pagos de tasas administrativas.
- Datos identificativos y económicos del solicitante.
- Datos de proyectos y trabajos en España.

Presentación de la solicitud y representación ante los organismos públicos

- Presentación de la solicitud ante la oficina de inmigración.
- Informes de antecedentes penales en España al momento de la presentación.
- Gestión y aportación de los documentos adicionales por la oficina de inmigración.
- Justificación del motivo de petición de residencia: proyectos y/o trabajos en España.
- Inicio de los trámites.

Estudio de la petición

- Tramitación de la solicitud de residencia temporal en España.
- Valoración de aprobación de la solicitud presentada en la oficina de extranjería.
- Informes de antecedentes penales al momento del estudio.
- Resolución del expediente administrativo.
- Tramitación del visado de residencia correspondiente.

Expedición del documento de residencia temporal (NIE)

- Tramitación del visado de residencia, si fuera requerido.
- Inscripción en el padrón municipal de habitantes en España.
- Gestión de cita previa para emisión de tarjeta de residencia.
- Obtención de documentos de residencia que corresponda.
- Gestión de pago de tasas de tramitación residencia.
- Emisión de la documentación identificativa o carnet de extranjería.

4.- Visados

Simplificamos los trámites de solicitud de visado Schengen y a países de otras regiones según tus necesidades de ocio o negocios. Tendrás el soporte profesional necesario para entender los trámites de inmigración y preparar correctamente las gestiones consulares para ti y tus familiares.

Asesoramos a clientes particulares, empresas y gestorías administrativas.

¿Quiénes pueden solicitarla?

- Viajeros con motivos profesionales, políticos, científicos, deportivos o religiosos.
- Aquellos que realicen viajes de carácter turístico o privado.
- Aquellos que viajen por motivos de estudios u otro tipo de formación.
- Aquellos con escalas o tránsito en países donde requieren visado.

Nuestra metodología

- Representación ante consulados y ministerios de asuntos exteriores.
- Gestión y legalización de los documentos necesarios para presentar la solicitud.
- Seguimiento durante todas las fases.
- Resolución y alegaciones.

¿Cómo es el proceso para solicitar un visado temporal?

Documentación previa

- Preparación de la solicitud de visado temporal TRES meses antes del viaje.
- Documentos de representación.
- Datos identificativos y económicos del solicitante.
- Justificación del motivo del viaje.
- Formularios de solicitud.
- Pagos de tasas administrativas.

Presentación de la solicitud y representación ante organismos consulares

- Presentación de la solicitud ante el consulado que corresponda.
- Informes de antecedentes penales.
- Gestión de requerimientos de documentos adicionales.
- Justificantes del motivo de viaje.
- Acreditación de medios económicos y vínculos familiares.
- Inicio de los trámites.

Estudio de la petición

- Gestión interna de la solicitud de visado Schengen.
- Valoración de aprobación del visado solicitado.
- Documentación justificativa del motivo del viaje.
- Informe de carecer enfermedad contagiosa.
- Resolución del expediente administrativo.
- Emisión del visado que corresponda.

Expedición del visado solicitado y después de realizar entrada al país

- Tramitación del visado temporal en el consulado del país de origen.
- Representación en los aeropuertos para la defensa de entrada en España.
- Gestión de prórrogas de visados concedidos.
- Actualización de datos ante organismos públicos.

5.- Homologación y Reconocimiento de Títulos Universitarios y Bachillerato

Simplificamos los procesos de homologación de títulos extranjeros de educación superior. Tendrás el soporte profesional que necesitas para preparar correctamente la solicitud de validez para tu titulación extranjera en España.

Asesoramiento a clientes particulares, empresarios y gestorías administrativas.

La homologación de títulos extranjeros supone la acreditación de equivalencia respecto de un título oficial español con validez en todo el territorio nacional.

¿Quiénes pueden solicitarla?

- Residentes en España y no residentes.
- Titulados por una institución de educación oficial no española.
- Trabajadores contratados por empresas españolas.
- Aquellos con estudios no universitarios extranjeros.

Nuestra metodología

- Gestión y legalización de los documentos necesarios.
- Representación jurídica ante los organismos públicos españoles.
- Seguimiento del procedimiento en todas sus fases.
- Conclusión y defensa.

¿Cómo es el proceso para la homologación de título extranjero?

Documentación previa

- Preparación de la solicitud de homologación de título.
- Documentos de representación.
- Formularios de solicitud.
- Pagos de tasas administrativas.
- Datos identificativos del centro de estudios del solicitante.
- Datos de las asignaturas cursadas y las notas obtenidas.

Presentación de la solicitud y representación ante los organismos públicos

- Presentación de la solicitud ante el Ministerio de Educación.
- Legalización de documentos requeridos.
- Gestión de requerimientos de documentos adicionales.
- Justificantes de cumplimiento de la normativa local vigente.
- Inicio de los trámites.

Estudio de la petición

- Gestión interna de la solicitud de homologación de título.
- Valoración de aprobación de la solicitud presentada.
- Informes por organismos del Ministerio de Educación.
- Resolución del expediente administrativo.

Expedición de la credencial de estudios y colegiación para ejercicio profesión

- Tramitación de la resolución de aceptación de homologación de título.
- Obtención de la credencial de estudios.
- Legalización de documentos para presentación ante organismos oficiales.
- Gestión de la colegiación para ejercicio de la profesión regulada.
- Actualización de datos ante organismos públicos.

6.- Gestión de Documentos

Gestionamos y legalizamos los documentos extranjeros necesarios para cualquier tipo de proceso de inmigración o de selección de trabajador extranjero. Aseguramos la validez de los documentos emitidos por el país extranjero, garantizando que no incumplan la legislación vigente de cada país.

Asesoramos a clientes particulares, empresas y gestorías administrativas.

¿Qué documentos gestionamos?

- Documentos de filiación o parentesco (partidas de nacimiento, matrimonios, divorcios).
- Certificado de antecedentes penales.
- Informes de vida laboral y de seguridad social.
- Documentos de identidad y pasaportes.
- Certificados de residencia fiscal y de agencia tributaria.

¿Cómo es el proceso para solicitar cualquier documento?

Comprobación de la finalidad del documento

- Confirmación de la entidad donde surtirá efectos.
- Gestión de la petición del documento.
- Emisión del documento según el país de destino.
- Pagos de tasas administrativas.

Presentación de la solicitud y representación ante los organismos públicos

- Presentación de la solicitud ante el organismo público que corresponda.
- Recogida del documento solicitado ante el organismo público correspondiente.
- Legalización ante el consulado del país de destino donde surta efecto el documento.
- Gestión de apostilla de la Haya según sea el país de destino.

Envío del documento gestionado al interesado y/o el organismo público

- Traducción oficial del documento gestionado.
- Presentación de los documentos ante la oficina de inmigración correspondiente.
- Envío del documento solicitado.

7.- Inmigración

Simplificamos los trámites de solicitud de visado Schengen y a países de otras regiones según tus necesidades laborales o de negocios. Tendrás el soporte profesional necesario para entender los trámites de inmigración y preparar correctamente las gestiones para tus empleados y sus familiares.

¿Quiénes pueden solicitar un proceso de inmigración empresarial?

- Empleados con viajes profesionales y reuniones de negocios.
- Trabajadores extranjeros con titulación académica.
- Empleados que participen en programas de entrenamiento.
- Aquellos empleados clave para el desarrollo de proyectos extranjeros.
- Empleados transnacionales del mismo grupo empresarial.

Nuestra metodología

- Representación ante consulados y ministerios de asuntos exteriores.
- Gestión y legalización de los documentos necesarios para presentar la solicitud.
- Acompañamiento durante todas las fases.
- Resolución y alegaciones.

¿Cómo es el proceso para solicitar un visado de personal cualificado?

- Preparación de la solicitud de visado temporal tres meses antes del viaje.
- Documentos de representación.
- Datos identificativos y económicos de la empresa solicitante.
- Titulación académica del trabajador extranjero.
- Preparación de la petición a la oficina de extranjería.
- Pagos de tasas administrativas.

8.- Asesoría Laboral para Expatriados

Simplificamos la confección del contrato de trabajo para trabajadores desplazados al extranjero. Garantizando el cumplimiento del derecho laboral internacional y las leyes locales de España, minimizando el riesgo para las partes contratantes. Tendrás el soporte profesional que necesitas para preparar correctamente la política de expatriación jurídico-laboral de los trabajadores desplazados.

Asesoramos a clientes particulares, empresas y gestorías administrativas.

¿Quiénes deben suscribir contratos laborales internacionales?

- Trabajadores desplazados al extranjero.
- Impatriados o desplazados contratados en España.
- Residentes habituales en España con proyectos internacionales.

Nuestra metodología

- Entrevista laboral.
- Evaluación de los documentos laborales del país de origen y España.
- Representación jurídica ante los organismos públicos españoles.
- Seguimiento del procedimiento de elaboración de convenios laborales.
- Elaboración de manuales y políticas internas.

¿Cómo es el procedimiento jurídico-laboral del empleado expatriado?

Documentos de seguridad social

- Documentos para el desplazamiento al extranjero del empleado.
- Aplicación de convenios de seguridad social.
- Cumplimiento de los modelos de comunicación que corresponda.
- Previsión de cobertura médica sanitaria.
- Cotizaciones a efectos de pensiones y jubilaciones.

Estudio de las cláusulas del contrato suscrito con el trabajador expatriado

- Régimen fiscal aplicable en el desplazamiento.
- Retribución fija y variable a percibir.
- Prestaciones durante el desplazamiento (alquileres, mudanza, vehículo de empresa, etc.).
- Finalización de la asignación internacional y repatriación.

Tipos de contratos en las asignaciones internacionales

- Contratación local en destino.
- Carta de asignación internacional para el desplazamiento.
- Mantenimiento de doble contratación laboral.

Trámites necesarios en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

- Alta y obligación de cotización.
- Convenios especiales con el sistema de seguridad social.
- Prestación por accidentes laborales en el extranjero.
- Cambios del país de destino.
- Retorno anticipado del trabajador desplazado.

9.- Fiscalidad Internacional

Gestionamos la declaración de la renta a trabajadores desplazados en el extranjero. Simplificamos los trámites asegurando el cumplimiento de los convenios internacionales y las leyes locales de España, minimizando así el impacto de la residencia fiscal. Tendrás el soporte profesional que necesitas para preparar correctamente la declaración de impuestos en España.

Asesoramos a clientes particulares, empresas y gestorías administrativas.

¿Quiénes deben presentar la declaración de impuestos en España?

- Trabajadores desplazados al extranjero.
- Impatriados o desplazados contratados en España.
- Residentes habituales en España.

Nuestra metodología

- Entrevista fiscal.
- Evaluación de los documentos laborales y económicos del ejercicio fiscal declarado.
- Representación jurídica ante las administraciones públicas españolas.
- Seguimiento del procedimiento en todas sus fases.
- Presentación y alegaciones.

¿Cómo es el proceso para presentar la declaración de la renta en España?

Documentación previa

- Preparación de los documentos soporte en la declaración.
- Documentos de representación.
- Cumplimiento del modelo de declaración que corresponda.
- Aplicación de convenios internacionales para evitar doble imposición.
- Pago de impuestos o recepción de devolución de impuestos.

Presentación de la solicitud y representación ante los organismos públicos

- Presentación de la declaración de impuestos ante el organismo que corresponda.
- Confirmación de recepción en el organismo público que corresponde.
- Gestión de devolución de impuestos o pago de impuestos ante la entidad bancaria.
- Justificantes de presentación de impuestos.

Estudio de la presentación de impuestos declarados

- Valoración del modelo de impuestos presentado.
- Notificación por la oficina de impuestos local.
- Tramitación de alegaciones.
- Resolución del expediente administrativo.

10.- Movilidad Internacional

Asesoramiento jurídico necesario para resolver los principales problemas derivados de la expatriación de trabajadores. Simplificamos los trámites del desarrollo de tus políticas de desplazamiento y tus consultas como empleado desplazado en el menor tiempo posible.

¿Cuándo es necesario organizar la movilidad internacional?

- Desarrollo de proyectos en España y el extranjero.
- Internacionalización de la empresa y carrera profesional de los empleados.
- Empresas en procesos de adjudicación de proyectos internacionales.
- Empresas multinacionales en la contratación de perfiles extranjeros.

11.- Relocation

Solucionamos tus necesidades y optimizamos en costes el alojamiento temporal y permanente de los nuevos residentes. Especialistas en el traslado de familias.

Orientación pre-traslado / Look-see pre-arrival

- Análisis de las necesidades.
- Familiarización pre-traslado.
- Consejos prácticos sobre el estilo de vida y las condiciones del nuevo destino.
- Diferentes zonas residenciales.
- Escuelas potenciales.
- Visita a viviendas representativas.
- Paquete de información sobre el nuevo destino.

Programa de búsqueda de vivienda

- Análisis de las necesidades.
- Paquete de información sobre el nuevo destino.
- Preselección de viviendas y preparación del itinerario.
- Visitas acompañadas a las propiedades.
- Aspectos legales del contrato de arrendamiento.
- Negociación y firma del contrato.
- Inspección general de la vivienda y repaso del inventario.
- Apertura de cuenta bancaria.
- Altas / cambio de la domiciliación bancaria de los suministros.
- Apoyo telefónico durante 30 días.
- Disponibles paquetes de relocation para familias.

Servicio de adaptación

- Análisis de las necesidades.
- Paquete de información sobre el nuevo destino.
- Consejos prácticos para empezar una nueva vida en el destino seleccionado:
- Vida cotidiana: mercados, compras, oficina de correos, teléfono móvil, transporte público, etc.
- Sistema sanitario, pólizas y seguros de interés.

- Tiempo libre y deportes.
- Servicios religiosos.
- Ayuda con la búsqueda de asistencia en el hogar.
- Compra/alquiler de mobiliario y vehículos.
- Cursos de idiomas.
- Contactos sociales con otros expatriados, etc.
- Apoyo telefónico durante 30 días.

Búsqueda de colegios

- Análisis de las necesidades.
- Información sobre los colegios potenciales que se adapten a las necesidades de la familia.
- Organizar cita con los colegios.
- Visitas acompañadas a los colegios.
- Ayuda con el proceso de matriculación.

Orientación laboral al cónyuge

Servicio orientado a cubrir las necesidades de:

- Entrevista personal de orientación: situación del mercado laboral y expectativas profesionales.
- Cartas de presentación.
- Asesoramiento en la redacción del Currículum Vitae en el idioma oficial del nuevo destino.
- Utilización de red de contactos.
- Networking.
- Red de contactos de agencias de selección.
- Autopresentación y manejo de entrevista laboral.
- Fuentes de reclutamiento.
- Métodos reactivos como la gestión de anuncios y el mailing.
- Análisis de las ofertas de empleo.

Programa de salida

- Apoyo al expatriado en su regreso para que sea un proceso fácil, rápido y libre de preocupaciones.
- Preparación de la notificación resolutoria del contrato de arrendamiento.
- Inspección general de la vivienda y repaso del inventario.
- Lecturas de contadores y baja de los suministros, teléfonos móviles, seguros, etc.
- Seguimiento de las reparaciones.
- Liquidación de la fianza.

Búsqueda de oficinas e instalaciones

- Análisis de las necesidades.
- Búsqueda intensiva de instalaciones y preparación del itinerario.
- Visitas acompañadas a los inmuebles.
- Aspectos legales del contrato de arrendamiento.
- Negociación y firma del contrato.
- Inspección general de la propiedad y repaso del inventario.
- Altas o cambios de la domiciliación bancaria de los suministros.

Alojamiento temporal

- Búsqueda de apartamentos de corta estancia de acuerdo con la necesidad de cada cliente.
- Información de hasta 3 opciones de alojamiento temporal (puede incluir visitas acompañadas).

Información de opciones de alojamiento temporal.

- Proceso de reserva y gestión del contrato temporal.
- Manejo de pago de suministros, limpieza y mantenimiento.

Entrenamiento cultural

Entrenamiento cultural personalizado para una mayor integración en la nueva cultura. La sesión ayuda a los nuevos residentes a evitar errores culturales y a entender comportamientos distintos. Este servicio incluye información sobre prácticas sociales, normas de protocolo tanto a nivel privado como en los negocios, comunicación y estilos de negociación, situaciones de la vida cotidiana y otros temas de relevancia para el interesado y su familia.

Idiomas

Cursos de idiomas para todas las necesidades: clases en grupo, particulares, a domicilio, en empresa, intensivas, de conversación, de negocios, etc. y gestión del contrato temporal.

Seguimiento y apoyo telefónico

Apoyo telefónico y llamadas de seguimiento semanales durante el periodo de tiempo contratado.

Estudios y coste de vida

- Estudios de mercado locales.
- Estudios sobre el mercado inmobiliario.
- Estudios sobre la educación.
- Comparativas de costes de vida en los diferentes destinos.
- Comparativas salariales en los diferentes destinos.
- Estudios e informes a medida del cliente.